



PLAN MEJICANOS SEGURO

2016



ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS



Al servicio de las personas y las naciones

Tabla de contenido

Siglas	3
RESUMEN EJECUTIVO	4
1. EL MUNICIPIO DE MEJICANOS	5
2. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL DE LA SITUACIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA ..	6
3. CAPACIDADES INSTALADAS EN EL MUNICIPIO DE MEJICANOS PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD	7
3.1. Marco Normativo	7
3.2 Consejo Municipal para la Prevención en contra de la Violencia en el municipio de Mejicanos (CMPCV)	8
3.3 Gestión de información y otras herramientas para la seguridad ciudadana.....	8
4. FOCALIZACIÓN	8
4.1 Amenazas y vulnerabilidades en los sectores priorizados	10
5. DESCRIPCIÓN DEL PLAN: EJES DE TRABAJO RESULTADOS Y ESTRATEGIAS	13
Componente 1: Seguridad en los territorios	14
Componente 2: Oportunidades educativas	16
Componente 3 Oportunidades productivas	17
Componente 4: Espacios públicos rehabilitados, dinamizados y seguros	19
Componente 5: Servicios de atención integral a las personas, familia y comunidad	20
Actividades iniciales	22
ANEXO 1: DESCRIPCIÓN DE SECTORES PRIORIZADOS MUNICIPIO DE MEJICANOS, VULNERABILIDADES Y AMENAZAS	25
ANEXO 2: MARCO DE ACTIVIDADES PLAN MEJICANOS SEGURO	30
ANEXO 3: PLAN EL SALVADOR SEGURO POR COMPONENTES	44
ANEXO 4: MATRIZ DE MONITOREO Y EVALUACIÓN	47

Siglas

AUP	Asentamientos Urbanos Precarios (en plural o singular)
BEL	Bolsa de Empleo Local
CAM	Cuerpo de Agentes Metropolitanos
CMPV	Comité Municipal de Prevención de la Violencia
CONNA	Consejo Nacional de Protección a la Niñez y Adolescencia
COS	Centro de Operaciones y Servicios de la Policía Nacional Civil
CSJ	Corte Suprema de Justicia
DGCP	Dirección General de Centros Penales
EHPM	Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples
ENPV	Estrategia Nacional de Prevención de la Violencia
ESCA	Estrategia de Seguridad de Centroamérica
FGR	Fiscalía General de la República
FOCAP	Fondo de Fortalecimiento a Comunidades
FISDL	Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local
GOES	Gobierno de El Salvador
INJUVE	Instituto Nacional de la Juventud
INSAFORP	Instituto Salvadoreño de Formación Profesional
ISDEMU	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer
ISNA	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia
ITCA	Instituto Técnico Centroamericano
LEIVLV	Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres
LEPINA	Ley de Protección de la Niñez y Adolescencia
LMCCCA	Ley Marco para la Convivencia Ciudadana y Contravenciones Administrativas
M&E	Monitoreo y Evaluación
MINED	Ministerio de Educación
MINSAL	Ministerio de Salud
MJSP	Ministerio de Justicia y Seguridad Pública
MTPS	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
NNAJ	Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes
ODAC	Oficina de Atención Ciudadana de la Policía Nacional Civil
ONG	Organizaciones No Gubernamentales (en plural o singular)
PDDH	Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos
PGR	Procuraduría General de la República
PNC	Policía Nacional Civil
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
PPD	Sector Policial de Prevención Delincuencial
PREPAZ	Dirección de Prevención Social de la Violencia y Cultura de Paz– MJSP
RIISS	Red Integrada e Integral de los Servicios de Salud- Ministerio de Salud

RESUMEN EJECUTIVO

El presente documento contiene el Plan Mejicanos Seguro. Este plan ha sido elaborado con la participación de diferentes sectores e instituciones vinculadas con el tema en el municipio, como parte del proceso de implementación del Plan El Salvador Seguro, del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana.

La institución responsable de liderar la implementación de este Plan es la alcaldía municipal de Mejicanos, quien cuenta con la participación coordinada de las instituciones del gobierno central responsables de temas vinculados a la seguridad ciudadana, así como también otros actores locales: empresarios, iglesias, organizaciones de la sociedad civil, residentes organizados, jóvenes; y articula recursos de la cooperación internacional.

Este Plan es un instrumento elaborado desde un enfoque de gestión, basado en resultados; y tiene como plataforma, al igual que el Plan El Salvador Seguro, herramientas de política local, es decir, instrumentos nacionales como la Política Nacional de Justicia, Seguridad y Convivencia, la Estrategia Nacional de Prevención de Violencia, así como otras leyes y políticas vinculadas. Con este instrumento de trabajo, el municipio se plantea una acción sostenible, sistémica, articulada, y con visión de largo plazo; pero flexible, que pretende alcanzar resultados concretos en beneficio de los habitantes del municipio en pleno respeto de sus derechos, con una visión de desarrollo y con enfoque de género.

El documento contiene un diagnóstico de la inseguridad del municipio, el cual refleja que Mejicanos ocupa el cuarto lugar entre los municipios del país con mayor número de homicidios; la mayoría, cometidos con armas de fuego; y es el segundo municipio con más reportes de robos y hurtos. Los accidentes de tránsito son la segunda causa de muerte violenta. Indicadores sociales y demográficos indican que más de la tercera parte de su población se encuentra en situación de exclusión social; de este grupo, la mayoría son mujeres.

Las acciones de este plan focalizan ocho sectores geográficos en los que hay mayor concentración de amenazas y vulnerabilidades; y, en las personas en situación de exclusión: niños, niñas, adolescentes y jóvenes que no estudian ni trabajan, y sus familias; las víctimas de la violencia; mujeres jóvenes embarazadas y madres solteras; las familias de personas privadas de libertad y personas, que después de pasar por un proceso de cumplimiento de pena por la comisión de un delito, pretenden insertarse social y productivamente.

Con este énfasis, este Plan incluye actividades encaminadas a lograr un contexto que reduzca las posibilidades del delito; y a promover la participación ciudadana comprometida, desde una Mejicanos un lugar seguro para vivir y convivir.

Este documento incluye también la matriz de resultados que contiene las actividades, el escenario de ejecución de estas, las instituciones responsables, cronograma, financiamiento disponible y la brecha financiera para impulsar acciones de movilización de recursos.

1. EL MUNICIPIO DE MEJICANOS

Mejicanos está ubicado en el departamento de San Salvador. Limita al norte con Ayutuxtepeque y Apopa; al este, con Ciudad Delgado y Cuscatancingo; al sur y oeste, con San Salvador. Tiene una extensión territorial de 22.12 kilómetros cuadrados, está totalmente urbanizado y no posee caseríos ni cantones. De acuerdo al censo 2007 (Digestyc), el municipio cuenta con 140,751 habitantes; 64,509 hombres y 76,242 mujeres. La densidad poblacional es de 6,363 habitantes por Km².

Indicadores socio-económicos	Total	Urbano	Rural	Masculino	Femenino
Número de personas	140,751	140,751	0	64,509	76,242
Número de hogares ¹	38,601	38,601	0	24,274	14,327
Escolaridad promedio (en años)	8.7	8.7	-	9.0	8.5
Tasa de alfabetismo adulto (mayores de 15 años)	93.3	93.3	-	95.4	91.7
Tasa bruta de escolaridad parvularia [ODM]	58.2	58.2	-	56.5	60.0
Tasa bruta de escolaridad primaria [ODM]	102.1	102.1	-	102.4	101.8
Tasa bruta de escolaridad media [ODM]	77.7	77.7	-	75.8	79.6
Porcentaje de personas receptoras de remesas	8.9	8.9	-	7.2	10.3
Porcentaje de hogares con déficit habitacional	11.9	11.9	-	na	na
Porcentaje de hogares con acceso a agua (dentro de casa) [ODM]	96.3	96.3	-	na	na
Porcentaje de hogares con acceso a alumbrado	98.2	98.2	-	na	na
Porcentaje de hogares con acceso de servicio de recolección de basura	95.3	95.3	-	na	na
Porcentaje de hogares con saneamiento por alcantarillado [ODM]	92.6	92.6	-	na	na
Porcentaje de hogares que utilizan leña para cocinar	2.2	2.3	-	na	na
Porcentaje de hogares en viviendas sin título de propiedad	29.9	29.9	-	na	na
Porcentaje de hogares con servicio de internet [ODM]	10.5	10.5	-	na	na
Porcentaje de hogares con servicio de teléfono [ODM]	67.6	67.6	-	na	na

Tabla 1: Indicadores socio-económicos del municipio de Mejicanos

Fuente: Fundaungo y PNUD (2009). *Almanaque 262. Estado del desarrollo humano en los municipios de El Salvador*.

Nota: *Los datos por sexo se refieren al número de hogares según sexo del jefe del hogar.

2. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL DE LA SITUACIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA

Para conocer la situación de seguridad del municipio de Mejicanos, se hace referencia a datos administrativos tomados de varias fuentes y se incluyen tanto amenazas (incidencia delictiva), como factores de riesgos asociados a la generación y reproducción de la violencia.

Tabla 2: Principales características de la situación de seguridad ciudadana de Mejicanos

Amenazas /vulnerabilidades	Incidencia
Alta incidencia de Delitos violentos	<ul style="list-style-type: none"> • Número 4 entre los 25 municipios más violentos según la PNC, 2014 <ul style="list-style-type: none"> - 108 homicidios: 95 hombres /13 mujeres – PNC, 2014 • En 2014, Mejicanos fue el segundo lugar en el departamento de San Salvador en la ocurrencia de lesiones (192), robos (153) y robos de vehículos (135) – PNC
Uso de armas de fuego en la comisión de delitos contra la vida y el patrimonio	<ul style="list-style-type: none"> • Según la PNC, EN 2014 los delitos cometidos con mayor frecuencia con armas de fuego han sido los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> - 63% de los 108 homicidios - 42% de los 153 robos - 48% de los 135 robos de vehículos
Afiliación de residentes (en el municipio) con pandillas y delincuentes comunes en la comisión de delitos	<ul style="list-style-type: none"> • En 2015, la DGCP reporta 700 personas privadas de libertad que tienen residencia en el municipio: <ul style="list-style-type: none"> - 41% se reportan como afiliados a una pandilla (54% Barrio 18, 41% MS13, 5% otras organizaciones delictivas. - 59% no pertenecen a ningún grupo, (415) - 80% están condenados y el restante 20% están siendo procesados.
Concentración de violencia en 4 sectores del municipio	<ul style="list-style-type: none"> • En los sectores 210-13 Zacamil Comercio, 210-14 Zacamil Hospital, 210-16 Zacamil Universidad, 210-22 Mercado, 216-26 Atlanta, 210-31 San Roque, 210-38 Bethel y 210-40 Montreal se concentra: <ul style="list-style-type: none"> - 41% de los 108 homicidios - 58% de los 26 delitos sexuales - 41% de las 192 lesiones - 40% de los 147 hurtos - 36% de los 114 hurtos de vehículos - 35% de los 153 robos - 17% de 135 robos de vehículo

Amenazas /vulnerabilidades	Incidencia
	<ul style="list-style-type: none"> - 37% de las 270 amenazas - 42% de los 700 privados de libertad • 30% del total de la población del municipio reside en estos 4 sectores – MINEC, 2007
Alta incidencia de víctimas por accidentalidad vial	<ul style="list-style-type: none"> • Según la PNC, en 2014 el municipio de Mejicanos tiene el 8va lugar en el Departamento de San Salvador en el número de homicidios culposos por accidentalidad vial. Es la segunda causa de muerte violenta en el municipio. <ul style="list-style-type: none"> - 13 homicidios culposos (9 hombres /3 mujeres / 1 sin dato) • 20 lesionados por accidentalidad vial (15 de sexo masculino y 5 de sexo femenino) – PNC • Concentración de estos hechos en 4 sectores: 210-12, 210-13, 210-14 y 210-22 (mercado).
Violencia hacia la mujeres, niñez y adolescencia	<ul style="list-style-type: none"> • 128 casos de atención a violencia hacia las mujeres en diferentes formas de violencia – ISDEMU, 2014 • 337 casos de embarazos en adolescentes – MINSAL, 2014 • 16 de las 26 víctimas de delitos sexuales tenían menos de 18 años al momento de los hechos – PNC, 2014. • 6 centros escolares registran problemas de violencia– MINED, 2014.
Un porcentaje importante de la población del municipio, especialmente personas jóvenes no trabajan y no estudian	<p>Según Censo 2007:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 7,899 jóvenes que no trabajan y no estudian (de 15 años a 29 años) • 1,907 niños, niñas y adolescentes no estudian (de 7 años a 14 años) • 7,165 personas que no saben leer y escribir • 16,018 mujeres jefas de hogar

Fuente: elaboración propia

3. CAPACIDADES INSTALADAS EN EL MUNICIPIO DE MEJICANOS PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD

3.1. Marco Normativo

Para el trabajo local, en materia de prevención de violencia y seguridad ciudadana, la Alcaldía Municipal de Mejicanos cuenta con:

- ✓ Plan Municipal de Prevención de la Violencia 2014-2016-Alcaldía/Usaid
- ✓ Política Municipal de Prevención de Violencia, en diseño.

3.2 Consejo Municipal para la Prevención en contra de la Violencia en el municipio de Mejicanos (CMPCV)

El Consejo Municipal para la Prevención en contra de la Violencia en el Municipio de Mejicanos (CMPCV), conformado desde 2014 está integrado por:

- ✓ Alcaldía
- ✓ Redes juveniles
- ✓ Protección civil
- ✓ Dirección Nacional de Prevención de Violencia y Cultura de Paz (PREPAZ) - MSJP
- ✓ Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE)
- ✓ Cuerpo de Agentes Metropolitanos (CAM)
- ✓ Policía Nacional Civil (PNC)
- ✓ Líderes comunales
- ✓ Líderes juveniles
- ✓ Centros escolares
- ✓ Servicio Social Pasionista (SSPAS)
- ✓ Centro de Capacitación y Promoción de la Democracia
- ✓ Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL)
- ✓ Mesa de Género.

3.3 Gestión de información y otras herramientas para la seguridad ciudadana

- En cuanto a la gestión de la información, el municipio cuenta con un observatorio municipal de convivencia ciudadana instalado.
- La estructura organizativa de la alcaldía municipal incluye unidades especializadas que pueden apoyar la implementación del plan.

4. FOCALIZACIÓN

Para aplicar las acciones de este Plan se han seleccionado los territorios del municipio de Mejicanos en los que es más urgente o estratégico implementarlas. Este principio de focalización se aplica además a segmentos de población más excluidos y en mayor situación de riesgo.

Esta priorización del territorio ha sido validada por el gobierno municipal y los delegados policiales, y se basa en el diagnóstico segmentado del municipio a partir de la distribución geográfica de los sectores Policiales de Prevención Delincuencial (PPD).

Los sectores priorizados son:

Zacamil– Comercio, sector 201-013:

- Edificios del 40 al 70
- Edificios del 80 al 119
- Comunidad 4 de octubre
- Colonia Lincoln

Zacamil– Hospital, sector 210.014:

- Sector edificios 400

Zacamil – Universidad Norte, sector 210.016

- Colonia la Flor
- Comunidad San José
- Condominios Altamira
- Residencial Universitaria Norte

Mercado, sector 210.022

- Colonia San Juan Reparto Montreal
- Barrio el Centro de Mejicanos
- Colonia Palmira 1 y 2

Atlanta, sector 210.026

- Colonia Polanco
- Colonia San Miguel
- Colonia Mireya 2
- Condominio Santa Rita
- Pórticos de San Ramón
- Condominio Atlanta
- Sector 3 caminos
- los Bordos

San Roque, sector 210.031

- Colonia Escorial
- Colonia Guadalupe
- Colonia Escalante
- Colonia Santa Luisa
- Colonia Velis Reparto el Coco

- Km6 Boulevard Constitución

Bethel, sector 210.038

- Colonia Conacaste
- Colonia Bethel
- Colonia Delicias Del Norte
- Colonia Buena Vista
- Colonia 10 De Mayo
- Colonia Las Delicias
- Colonia Navarrete
- Residencial Ciudad Corinto
- Apartamentos Montecristo
- Colonia El Progreso
- Colonia Los Ángeles
- Colonia San Miguel
- Comunidad 5 de Mayo
- Condominios San Valentín
- Reparto Santa Leonor
- Urbanización Conacaste
- Urbanización San Pablo

Montreal, sector 210.040

- Colonia Montreal
- Colonia Buenos Aires
- Vía de Guadalupe

4.1 Amenazas y vulnerabilidades en los sectores priorizados¹

Estos ocho sectores PPD de Mejicanos se caracterizan por:

- Concentrar el 30% (42,466 personas) del total de la población del municipio (140,751), de las cuales el 54% son mujeres; y el 46%, hombres.
- El 31% (2,457) de los jóvenes que no estudian ni trabajan que residen en Mejicanos (7,899), residen en esos sectores; 70% de este grupo son mujeres.

¹En el anexo 1 se incluye una caracterización de cada uno de los sectores priorizados del municipio de Mejicanos.

- De las 1,608 jefas de hogar del municipio, el 30% de ellas residen en estos ocho sectores priorizados.
- De los niños y niñas en edad escolar, entre 7 a 17 años, que no asisten a la escuela en Mejicanos (3,297), el 30% (987) residen en esos sectores. El 50% de este grupo son niñas.

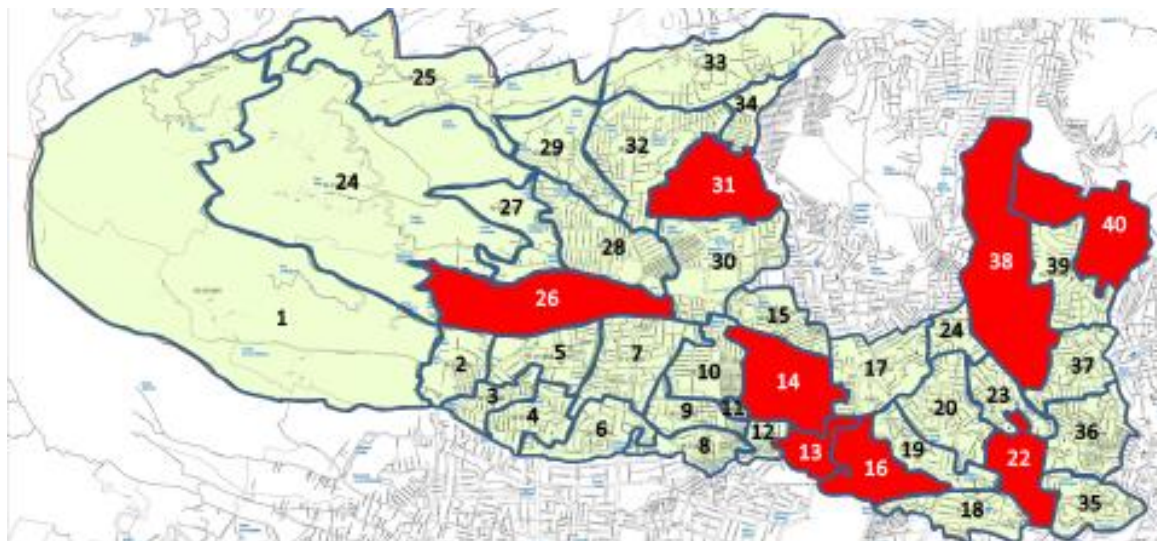
El siguiente cuadro muestra un resumen de los datos estadísticos correspondientes a 2014 asociados a las diferentes amenazas y vulnerabilidades encontradas en el municipio, desagregados por sector PPD:

Sectores PPD	Homicidios/Feminicidio	Delito Sexual	Lesiones	Hurto	Hurto de Vehículo	Robo	Robo de Vehículo	Homicidios culposos	Lesiones Culposas	Amenazas	delitos con arma	Adultos Privados de libertad	Centros escolar y violencia	Jóvenes Nini	Jefas de hogar con niños	NNA no asisten al escuela	No saben leer y escribir
210-001	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	31	26	16	49
210-002	3	0	3	1	3	2	6	0	1	6	2	8	0	119	250	50	105
210-003	1	0	0	0	1	1	2	0	0	1	1	4	0	76	172	26	63
210-004	1	3	1	7	1	12	1	0	1	4	8	15	0	111	261	45	90
210-005	3	2	5	3	4	7	8	0	0	5	11	16	0	237	421	70	196
210-006	4	0	3	3	5	4	6	0	0	8	8	12	0	123	353	41	55
210-007	2	0	11	5	2	11	22	0	1	22	19	10	0	275	635	100	224
210-008	4	0	4	2	2	2	3	0	1	7	5	19	0	228	456	95	204
210-009	3	0	4	2	3	2	5	0	0	2	8	16	0	161	412	63	159
210-010	0	0	5	8	4	9	10	1	0	9	13	2	0	180	567	78	101
210-011	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	17	0	71	139	46	86
210-012	0	1	1	1	1	1	0	0	2	5	0	8	0	242	468	112	225
210-013	1	1	6	5	8	3	1	2	0	13	3	3	1	187	420	44	98
210-014	3	5	8	16	17	9	3	2	1	13	7	77	1	278	808	106	279
210-015	0	0	1	3	2	2	5	0	1	10	4	27	0	157	482	54	125
210-016	0	1	4	13	4	3	3	0	0	12	5	8	0	197	555	77	157
210-017	0	0	3	9	9	6	6	0	2	11	7	0	0	209	659	65	129
210-018	6	0	6	5	2	3	5	0	1	4	6	7	0	186	433	141	123
210-019	1	0	4	2	3	4	4	0	1	5	8	5	0	127	326	59	114
210-020	1	0	9	6	4	10	8	0	1	14	13	16	0	280	588	76	241
210-021	3	1	3	0	0	1	2	0	0	1	4	6	0	134	251	43	101
210-022	3	2	9	19	8	15	5	3	2	9	13	5	2	152	424	93	147
210-023	0	0	3	4	0	4	1	0	0	5	3	7	0	191	371	59	217
210-024	0	0	0	1	0	1	1	0	0	1	2	3	0	48	44	25	55
210-025	1	0	0	0	0	0	0	0	0	3	1	0	0	50	54	49	94
210-026	5	2	14	2	3	8	5	0	1	15	13	44	0	500	918	180	344

Sectores PPD	Homicidios/Feminicidio	Delito Sexual	Lesiones	Hurto	Hurto de Vehículo	Robo	Robo de Vehículo	Homicidios culposos	Lesiones Culposas	Amenazas	delitos con arma	Adultos Privados de libertad	Centros escolar y violencia	Jóvenes Nini	Jefas de hogar con niños	NNA no asisten al escuela	No saben leer y escribir
210-027	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	60	34	27	44
210-028	0	1	8	9	13	7	7	0	2	10	7	12	0	231	606	119	188
210-029	2	0	3	0	0	2	0	0	0	2	3	2	0	109	132	42	106
210-030	2	0	6	7	3	0	5	0	0	6	3	7	0	283	578	110	233
210-031	12	1	11	0	0	4	1	0	1	7	14	47	1	279	417	124	352
210-032	5	1	4	1	0	0	1	0	0	1	4	3	0	226	277	99	321
210-033	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	13	0	77	83	41	77
210-034	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	63	93	20	31
210-035	4	0	5	1	6	0	0	2	1	5	4	10	0	174	385	65	137
210-036	8	1	7	5	3	1	2	0	0	9	7	45	0	415	780	139	392
210-037	10	1	12	2	1	5	2	0	0	8	14	12	0	269	443	108	240
210-038	17	0	24	4	1	9	4	2	0	25	25	64	1	546	987	241	651
210-039	0	0	2	1	1	3	0	0	0	2	4	6	0	299	379	227	251
210-040	0	3	2	0	0	2	1	0	0	5	2	46	0	318	331	122	344

Elaboración propia datos diferentes fuentes año 2014

Figura 1. Mapa de municipio segmentado por PPD



Fuente: PNC

210.013: Zacamil Comercio; 210.14: Zacamil Hospital; 210.16: Zacamil Universidad; 210-22 Mercado; 216-26 Atlanta; 210 -31 San Roque; 210-38 Bethel ; 210-40 Montreal.

5. DESCRIPCIÓN DEL PLAN: EJES DE TRABAJO RESULTADOS Y ESTRATEGIAS

2

Según la ENPV (GOES- MJSP, 2013) el plan es una hoja de ruta y un instrumento unificador que propone a todos los actores, sectores e instituciones participantes aunar esfuerzos para mejorar la seguridad ciudadana en el municipio. El plan es una guía para que todos los esfuerzos que se realizan a nivel local apunten hacia los mismos objetivos ampliando la eficacia, la eficiencia y la coherencia de los esfuerzos que se realicen, y evitando la dispersión y la duplicidad. Es también un instrumento fundamental para determinar las inversiones que se realizarán en materia de seguridad y convivencia en los territorios, en ese sentido es una herramienta de gestión y una oportunidad para abordar integralmente los temas de seguridad y convivencia.

El proceso de construcción de este plan ha sido participativo. En este proceso se destacan las siguientes etapas de consulta:

Etapas	Participantes
Validación del diagnóstico, priorización de sectores geográficos y definición de actividades claves.	Representantes de la alcaldía, miembros del concejo municipal y delegados de la Policía Nacional Civil destacados en Mejicanos.
Revisión de diagnóstico e identificación de acciones institucionales, identificación de recursos disponibles.	Representantes de instituciones del Gobierno Central.
Informe de avances.	Reunión Comisión de Seguimiento CNSCC.
Talleres territoriales intersectoriales.	Representantes de actores locales (empresas privadas, ONG, Iglesias, etc.)
Articulación del trabajo en el territorio, definición de mesas de trabajo por componentes.	Talleres GOES.

A continuación se presentan las medidas del Plan El Salvador Seguro identificadas como claves para atender la situación de inseguridad del municipio de Mejicanos. Estas medidas se proponen como respuesta a las amenazas y vulnerabilidades encontradas en el diagnóstico inicial.

²En el anexo 2 se han incluido las matrices de resultados del Plan Mejicanos Seguro.

Los resultados, previstos en este documento, articulan las responsabilidades del municipio en materia de seguridad ciudadana, los refuerzos que desde el Gobierno Central se han asignado al municipio, algunas iniciativas identificadas de organizaciones no gubernamentales, cooperación internacional, empresa privada, iglesias y los mismos ciudadanos.

De esta manera, las acciones contenidas en el Plan Mejicanos Seguro se encaminan a transformar la vida de las personas y las condiciones de los territorios para reducir la incidencia e impacto de la violencia y el crimen. Bajo el liderazgo del gobierno local, con el apoyo y asistencia del Gobierno central, a través del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y otras instituciones involucradas, se promoverá una acción articulada, interinstitucional e intersectorial.

El espacio de coordinación de este esfuerzo será el Consejo Municipal para la Prevención de la Violencia en el municipio de Mejicanos.

Las acciones se presentan a partir de una estructura que permite priorizar acciones en cinco componentes:

- 1. Seguridad en el territorio**
- 2. Oportunidades educativas**
- 3. Oportunidades de inserción productiva y laboral**
- 4. Espacios públicos rehabilitados, dinamizados y seguros**
- 5. Servicios de atención integral a las personas, familia y comunidad**

Cada uno de estos componentes integra varios resultados del Plan El Salvador Seguro, de tal manera que se pueda garantizar la coherencia de las acciones, así como facilitar su monitoreo y evaluación. En el anexo 3 se presenta la distribución de resultados del Plan El Salvador Seguro según los componentes incluidos en este plan.

Componente 1: Seguridad en los territorios

Este componente incluye una serie de acciones encaminadas a la disminución progresiva de la ocurrencia de los principales delitos que tienen lugar en el municipio y afectan a la ciudadanía en Mejicanos: homicidios, amenazas, lesiones, robos y hurtos.

Para lograr este objetivo, en Mejicanos, la PNC mantendrá una coordinación efectiva con la FGR; fortalecerá sus capacidades investigativas (secciones de Investigación, Inteligencia y Equipos Locales Antiextorsiones), para la desarticulación de estructuras delictivas y captura de delincuentes, sobre todo en los sectores priorizados. Asimismo, se ha previsto la dotación de equipos motorizados para mejorar el desplazamiento de los efectivos policiales para la atención de denuncias y la instalación de un Centro de Video Vigilancia en siete puntos

priorizados; planes de seguridad a centros escolares priorizados y puntos estratégicos en Col. Zacamil, zona Mercado, San Roque y Col. Bethel.

Para ampliar su presencia física, la PNC fortalecerá la subdelegación en San Ramón y San Roque (Col. Montreal) y se harán gestiones que permitan ampliar y adecuar oficinas y áreas de descanso policial con el fin de mejorar las condiciones del personal policial asignado.

Una acción clave es fortalecer el plan de seguridad en transporte colectivo en las rutas identificadas como prioritarias.

Así mismo, se prevé controlar la portación de armas de fuego y corto punzantes para reducir los delitos cometidos con estos artefactos. Para ello, se gestionará decretos de vedas de armas de fuego, se implementarán planes de fiscalización en los territorios priorizados, en las rutas del transporte público, terminales, mercados, cervecerías, y alrededores de zonas comerciales donde ocurrieron con mayor frecuencia estos delitos (sectores 22, 38 y 31). De manera paralela, se realizarán campañas de divulgación de estas medidas para que los habitantes de Mejicanos las conozcan, comprendan y se promueva su cumplimiento.

La PNC, en coordinación con los centros escolares, articularán esfuerzos para asegurar condiciones de seguridad para que el estudiantado se pueda desplazar hacia los centros escolares (corredores seguros,) y trabajarán en coordinación para atender los problemas de inseguridad que estén sucediendo al interior de los centros escolares (Plan PREVES).

N°	Sectores	Centros Educativos
1	210-038	Centro Escolar Republica De Francia
2	210-031	Centro Escolar Asociación Salvadoreña de Señoras de Ing. Civiles
3	210-22	Centro Escolar Japón
4	210.013	Instituto Nacional Maestro Alberto Masferrer
5	210-007	C.E Colonia San Ramón
6	201-022	Centro Escolar Amalia Viuda De Menéndez
7	210-039	C.E. Colonia San Simón
8	210.013	Centro Escolar Republica De Perú
9	210-014	Centro Escolar República Oriental Del Uruguay
10	210.025	C.E. Cantón San Roque
11	210-037	Centro Escolar Barrio Las Delicias
12	210-036	Centro Escolar Antonio Navarro
13	210.015	Complejo Educativo Prof. Amanda Artiga de Villalta

Fuente: Elaboración propia

Este plan también incluye una acción enfocada en gestionar el traslado de reos en bartolinas policiales hacia los centros penitenciarios, a fin de lograr mejores condiciones para la rehabilitación de las personas privadas de libertad y favorecer el espacio para el trabajo policial.

Componente 2: Oportunidades educativas

En línea con el Plan El Salvador Seguro, el municipio de Mejicanos incluye acciones encaminadas a desarrollar un proceso educativo que contribuya a la consecución de dos metas claves: la formación integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, sus padres, madres o encargados, tanto en las escuelas como en las comunidades y a reducir el porcentaje de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que actualmente no estudian ni trabajan, a través de la ampliación y diversificación de la oferta y cobertura educativa.

En atención a la focalización realizada en el municipio de Mejicanos, este componente prioriza los siguientes centros escolares:

N°	Centro Educativo	Sectores
1	Centro Escolar República Oriental del Uruguay	210.014
3	Complejo Educativo Prof. Amanda Artiga de Villalta	210.015
4	Centro Escolar Amalia Vda. de Menéndez	210.022
5	Centro Escolar Japón	
6	Centro Escolar Asociación Salvadoreña de Señoras de Ing. Civiles	210.031
7	Centro Escolar República de Francia	210.038

Fuente: Ministerio de Educación

El modelo Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno es el marco general en el que se definen las acciones de este componente. Las áreas de trabajo en los centros escolares incluyen:

- Desarrollo de autoestima, confianza, habilidades para una efectiva comunicación y la cooperación.
- Desarrollo de habilidades, conocimiento de instrumentos para resolver de manera no violenta la conflictividad y fomentar una cultura de paz y convivencia basada en el respeto a los derechos humanos.
- Identificación y transformación de sus actitudes, comportamientos, prácticas y formas de relacionarse que reproducen violencia de género.
- Promoción de la participación de docentes, padres, madres y /o responsables en la educación de sus hijas e hijos.

- Planteamiento de un proyecto de vida que potencie sus capacidades y contribuya al desarrollo de sus familias, comunidades y municipio.

Estas acciones se complementarán con otras que pretenden generar las condiciones de seguridad para que los estudiantes se puedan desplazar con seguridad hacia los centros escolares (corredores seguros, transporte escolar) y con otras encaminadas a atender los problemas de inseguridad que se estén sucediendo al interior de los centros escolares (Plan Preves).

Otro tema relevante, incluido en este componente, es el uso adecuado del tiempo libre de los niños, niñas, adolescentes y personas jóvenes. Con este fin, se desarrollarán vacaciones divertidas para reducir la exposición de los y las estudiantes a factores de riesgo al finalizar el periodo de clases.

En este sentido, las iniciativas de instituciones como la Iglesia de los Santos de los Últimos Días, la Cruz Verde, el Servicio Social Pasionista y el Fondo Nacional de Salud aportarán a este esfuerzo, pues procuran educar integralmente a sus beneficiarios, principalmente mujeres y jóvenes, dándole énfasis a los valores y temas de prevención en áreas como el VIH y la violencia.

Para enfrentar el reto de ampliar la cobertura escolar se dispondrá de un fondo de becas. Estas becas se distribuirán entre niños y adolescentes de hogares con mujeres como jefas de familia, dando preferencia a niñas o adolescentes mujeres; jóvenes provenientes de hogares en mayor grado de pobreza, cuya situación socioeconómica más precaria le dificulta mantenerse estudiando; a niños y adolescentes, quienes en edad escolar no están estudiando, para motivar que se incorporen al estudio; y otro porcentaje de estas becas se destinará a personas con un alto rendimiento académico, adolescentes que están por iniciar el bachillerato para estimular que continúen en la escuela.

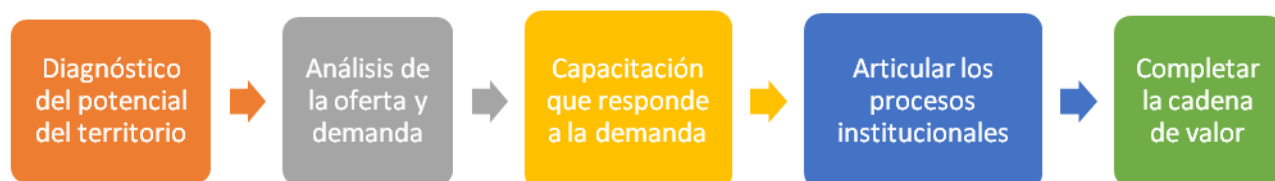
Se promoverá también la ampliación de programas académicos flexibles para estimular la reincorporación de personas, sobre todo jóvenes y mujeres con sobre edad o que se enfrentan a otras limitantes para ingresar al sistema educativo regular. Se espera también que la disponibilidad de accesos seguros a los centros escolares también pueda servir de estímulo para quienes han abandonado la escuela por ser víctimas de amenazas o la inseguridad del entorno, retomen sus estudios.

Componente 3 Oportunidades productivas

Este componente se orienta a mejorar y proponer oportunidades de formación para el trabajo decente que les permita a los ciudadanos residentes en Mejicanos mejorar sus niveles de vida.

La estrategia de este componente es amplia, promueve la creación de más puestos de trabajo en alianza con la empresa privada y también acciones que permitan generar oportunidades de autoempleo sostenible y de calidad.

Estas oportunidades para la inserción laboral y/o productiva se promoverán en atención a las demandas del territorio y del sector productivo, en ese sentido las actividades incluidas en el plan, se plantean bajo el siguiente esquema:



La inserción económica se desarrollará bajo las modalidades de empleabilidad y emprendedurismo. Para la empleabilidad, se trabajará en articulación con los gobiernos locales y el Ministerio de Trabajo, a través de la bolsa de empleo ya existente. Con este fin se desarrollarán las siguientes actividades:

- Fortalecimiento de las alianzas con el sector privado para captar ofertas de empleo y talleres de orientación laboral en la Bolsa de Empleo.
- Mobiliario y equipo informático para el fortalecimiento de la Bolsa de Empleo Local.
- Realización de ferias de empleo y kioscos móviles.

Se destaca como parte de estos esfuerzos de inserción laboral, especialmente para jóvenes y mujeres, la iniciativa de formación ocupacional que realiza el Servicio Social Pasionista.

Otra acción clave es el programa de empleos directos e indirectos, esto supone la apertura de puestos de trabajo en acciones relacionadas con la implementación de acciones contenidas en este plan (obras físicas, servicios, producción de bienes). Este plan se enfocará en jóvenes en general, especialmente a aquellos que no trabajan; y, mujeres jefas de hogar, en riesgo.

Las acciones desarrolladas buscarán generar oportunidades laborales y de inserción social a la vez que se desactiven procesos de violencia instalados en el municipio.

Para promover el emprendedurismo se realizarán procesos de formación en cultura emprendedora, la formación de alianzas y asociatividad y la entrega de capital semilla. Un esfuerzo que merece mención especial es la iniciativa de Las Méridas al implementar un modelo de economía solidaria con mujeres.

Asimismo, en el departamento de San Salvador, que incluye al municipio de Mejicanos, se desarrollará el programa de emprendimientos dinámicos “SEAMOS PRODUCTIVOS” para la creación de 50 microempresas de jóvenes y mujeres en coordinación con Bandedal y MINED.

Componente 4: Espacios públicos rehabilitados, dinamizados y seguros

El espacio público es el escenario natural de integración social y de encuentro, indispensable para desarrollar el proceso de socialización de los ciudadanos. Un espacio público de alta calidad construye integración social, su disposición transmite un mensaje de respeto por el ciudadano que trae consecuentemente un comportamiento de la misma naturaleza. La dotación de espacios públicos tiene como objetivo equilibrar en lo público las desigualdades que se dan en el ámbito de lo privado y todo ello permite construir redes sólidas que promueven la participación y el alcance de propósitos comunes.

El objetivo de este componente es contribuir a la recuperación, rehabilitación y construcción de infraestructura en los espacios públicos municipales de tal manera que ofrezcan y faciliten las condiciones mínimas adecuadas para el desarrollo de verdaderos espacios de encuentro, integración y convivencia comunitarios en el territorio.

Este componente se articula con el trabajo de organización comunitaria que se llevará a cabo en los sectores priorizados, ya que la planificación, el ornato, la dinamización, el mantenimiento y la sostenibilidad es responsabilidad de los habitantes de los sectores con el apoyo de la municipalidad.

Con esta lógica, en Mejicanos, es indispensable dotar de infraestructura y condiciones básicas para garantizar la existencia e idoneidad de espacios comunales para la recreación, convivencia y sano esparcimiento de las y los habitantes. Para alcanzar esto, se asignará un fondo para la realización de pequeña infraestructura para la prevención situacional de la violencia. Incluye todo tipo de intervención en zonas públicas, con impacto importante en la percepción y prevención del delito, por ejemplo, iluminación, mejora y limpieza de aceras, reubicación y mejora de paradas de autobuses, entre otras cosas.

Para la dinamización de estos espacios se incluye la realización de:

- Diferentes actividades deportivas: fútbol calle, eventos comunitarios, instalación de escuela de iniciación deportiva y campaña de difusión de actividad física y salud.
- Instalación de una escuela de baile.
- Campañas de sensibilización para el respeto, protección y conservación del medio ambiente: (limpieza, ornato- murales).

La labor de la Organización No Gubernamental Soleterre, que realiza talleres de danza, teatro y actuación, será estratégica para apoyar el desarrollo de las acciones mencionadas anteriormente.

Un ejercicio novedoso a desarrollarse en el municipio es rehabilitar y equipar la Casa de la Cultura de Mejicanos que se trasladará a la Casa de la Juventud, y desarrollar un modelo de gestión cultural que incluye: levantamiento de patrimonio material e inmaterial para fomento de identidad cultural, Festival "Viva la Cultura", talleres artísticos y actividades de convivencia, cohesión social y promoción de valores cívicos.

Se realizarán acciones que permitan ordenar las zonas de ventas en el mercado (22) y la zona comercial de la Colonia Zacamil (13), donde se desarrolla el comercio. El espacio usado por los vendedores informales es terreno fértil para la ocurrencia de delitos como extorsión, robos y hurtos, además de dificultar la investigación y persecución del delito.

Este procedimiento de ordenamiento se completará con una adecuada redistribución y mejora de las paradas de buses, con este fin, se realizará inicialmente un estudio para identificar la mejor distribución de estas y su posterior mejoramiento.

Se realizarán reparaciones menores y dotación de mobiliario y equipo a los siete centros escolares priorizados. Es importante mencionar que para complementar y darle integralidad en la implementación de los proyectos priorizados, MOP / FOVIAL intervendrán en las vías aledañas a dichas obras a través del mejoramiento y señalización vial de las mismas.

Componente 5: Servicios de atención integral a las personas, familia y comunidad

El objetivo de este componente es contribuir a lograr un mayor bienestar social de las personas, familias y comunidades en situación de vulnerabilidad y riesgo, mediante el desarrollo de una oferta de servicios de atención integral que desarrollan competencias en la ciudadanía para prevenir la violencia en todas sus formas.

Los servicios ofrecidos buscan:

- Prevenir y atender los problemas y riesgos en la salud física, mental y del entorno en las personas en sus diferentes edades, promoviendo su rehabilitación e inserción social en el caso que sea necesario.
- Fortalecer la capacidad de las familias para desarrollar relaciones estables y estimulantes para los niños y niñas en los primeros años de vida; y competencias para la vida en adolescentes, como claves para la prevención de la violencia.

- Fortalecer competencias en los liderazgos comunitarios y municipales para la implementación de sistemas de protección y políticas disponibles para este fin.
- Promover acciones que procuren bienestar social, restauración de derechos, convivencia y cohesión social.

Para la atención a casos específicos de personas, en los sectores priorizados, las acciones a desarrollarse son:

- Atención integral a la salud a la población con unidades móviles de Fosalud.
- Instalación y puesta en marcha grupo de autoayuda para mujeres adolescentes y jóvenes.
- Instalación de círculos educativos con adolescentes embarazadas.
- Desarrollar un programa de prevención de embarazos adolescentes: capacitaciones y campañas de sensibilización.
- Talleres para jóvenes y actores intersectoriales sobre la estrategia de construcción de capacidades en prevención de violencia.
- Talleres sobre habilidades para la vida, el empleo y auto cuidado.
- Dada la cantidad de personas privadas de libertad procedentes (auto-declaradas) de este municipio, el plan incluye la instalación y desarrollo de programas de inserción socio laboral para jóvenes con medidas en libertad y personas que han finalizado su condena. Para la implementación de estos programas se promoverá la participación de las comunidades y la articulación entre las instituciones, iglesias, ONG, empresas privadas, entre otros. En este esfuerzo se incluirá a las personas en fase de confianza, con medidas alternas, y familias con familiares privado de libertad.
- Establecer una coordinación y articulación entre los programas de la CSJ y la DGCP (unidad post-penitenciaria) orientados a la reinserción de las personas residentes de los sectores priorizados que han cumplido su pena, en fase de confianza, y con medidas, o que han finalizados su pena y revisar la información sobre este tema.

Los elevados niveles de violencia y criminalidad generan vulneraciones a los derechos de los ciudadanos y las ciudadanas, provocando daños psíquicos, físicos y materiales de manera directa a numerosas personas, familias y comunidades, quienes no reciben una adecuada y suficiente atención y protección del Estado. Esta situación contribuye a generar la pérdida de apoyo y confianza en la institucionalidad. EICNSCC reconoce la importancia que tiene una adecuada, integral y competente atención a las víctimas para el restablecimiento de sus derechos, el restablecimiento de la confianza en el Estado y el afrontamiento de las consecuencias de la violencia y la criminalidad como una medida para prevenir la repetición de los hechos. Con esto, se busca incrementar de manera progresiva la cobertura y calidad de la oferta del municipio de Mejicanos para la atención integral y la protección de las personas, familias y comunidades víctimas de la violencia.

Con la visión de apoyar a las familias en su misión de socialización, se implementarán en los sectores priorizados: el programa Soy Persona (pautas de crianza) con padres y madres; y el programa familias fuertes para padres, maestros, tutores y adolescentes.

En atención a los factores de riesgo comunitario se implementarán políticas municipales de reducción de la disponibilidad del consumo de alcohol: regulación y control de licencias, puntos de venta, horarios de venta, venta a menores, consumo en espacios públicos, dispensación responsable, publicidad-promoción y patrocinio, readecuación de ambientes físicos y prohibición de armas letales en expendios.

Se fortalecerán también a las diferentes instituciones con presencia en el municipio para la detección de violencia y protección de las mujeres.

Actividades iniciales

Con el objetivo de disponer de condiciones básicas para la implementación del Plan El Salvador Seguro, se han previsto una serie de actividades iniciales que se encaminan a fortalecer las capacidades de las instituciones locales para que puedan prestar un servicio coordinado y de calidad.

Se instalará en el municipio un equipo de apoyo territorial compuesto por un representante de la Alcaldía Municipal, un representante del Gobierno Central y un representante del PNUD como parte de su papel como asistencia técnica.

Un primer esfuerzo de este equipo es lograr la ampliación de la participación y la pluralidad de otras instancias del municipio en el Comité Interinstitucional. Dada la configuración actual, es importante favorecer la participación de organizaciones de la sociedad civil, iglesias y representantes de la empresa privada.

Es también importante homologar las visiones de los referentes institucionales sobre temas claves como seguridad ciudadana, prevención de violencia, legislación vigente y otras herramientas temáticas y metodológicas que pueden servir para el trabajo local. En este sentido, se han previsto diferentes procesos de formación y capacitación a las personas que forman parte de las diferentes instituciones responsables de la implementación del plan; así como a personas residentes en el municipio, líderes comunitarios, jóvenes, miembros de organizaciones comunitarias que puedan comprometerse con labores de multiplicadores o prestar servicios de manera voluntaria.

Un reto para el municipio de Mejicanos es integrar a la empresa privada en las acciones locales mediante la promoción de la responsabilidad social empresarial, de tal manera que se puedan

fortalecer los esfuerzos gubernamentales a favor de la prevención y ampliar las oportunidades de desarrollo de las personas identificadas como de alto riesgo de participar en violencia o delincuencia.

El Equipo de Apoyo Territorial, también incluye en su agenda el fortalecimiento de la organización comunitaria de los sectores priorizados, la realización de talleres de capacitación para fortalecimiento de capacidades y habilidades para líderes y lideresas comunitarias y el desarrollo de campañas de sensibilización y promover la participación de los/las ciudadanos de Mejicanos.

ANEXOS

ANEXO 1: DESCRIPCIÓN DE SECTORES PRIORIZADOS MUNICIPIO DE MEJICANOS, VULNERABILIDADES Y AMENAZAS.

SECTOR	SITUACIÓN
<p style="text-align: center;">Col. Zacamil - SECTOR 210-13</p> <p style="text-align: center;">Comercio SECTOR 210-14</p> <p style="text-align: center;">Hospital SECTOR 210-16</p> <p style="text-align: center;">Universidad Norte</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Colonias más grandes del municipio. Esta zona de la “Súper Manzana” tiene presencia de pandillas en un entorno complejo de edificios altos con varios apartamentos. 88 privados de libertad que declaran residir en el municipio, tienen domicilio en estos sectores. 28 se auto- declaran miembro activo del Barrio 18, 6 MS y otras bandas. 46 no pertenecen a ninguna banda entre otros. ; mientras que, 57 % dice no pertenecer a ningún grupo delictivo; y 6 % se declaran afines a alguna pandilla más no miembros activos. • Presencia de vendedores informales y desordenamiento en ciertas áreas de la colonia • Se reportan varios casos de prostitución, familias desintegradas, violencia intrafamiliar, abuso de drogas, narcomenudeo en las cercanías. las colonias cuentan con la presencia de la policía comunitaria y comunal. • La cercanía del Hospital Nacional Zacamil genera tránsito de personas, tanto de residentes del municipio como de fuera. • En estos sectores están ubicadas varios centros escolares con problemas de violencia y/o deserción escolar: Centro Escolar República Oriental del Uruguay, Instituto Nacional Alberto Masferrer (centros escolares más grandes del municipio), Centro Escolar Republica De Perú, Complejo Educativo Prof. Amanda Artiga de Villalta (15). • En estos sectores ocurrieron 120 delitos de los cuales 75% contra el patrimonio: • 662 jóvenes entre 14 y 29 que no trabajan del municipio residen en este sector. • 1,783 mujeres jefas de hogar con hijos residen en este sector • 227 niños menores de 17 años que no asisten a la escuela residen en este sector.

<p>SECTOR 210-22 Mercado</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sector predominantemente comercial, tiene áreas residenciales a los alrededores. Es necesario ordenar a los vendedores informales que comercian en la zona. Los espacios públicos han sido ocupados por los vendedores informales • Los delitos contra el patrimonio son el mayor problema en este sector. 40 % de las extorsiones, 13 % de los hurtos, 7 % de los hurtos de vehículo, 10 % de los robos, 4 % de los robos de vehículo. • 3 homicidios, 2 delitos sexuales, 9 lesiones, 9 amenazas, 13 delitos con armas de fuego. • Centros escolares Amalia Vda de Menéndez, Centro Escolar de Japón tienen problemas de violencia y/o deserción escolar. • Ocurrieron en este sector: <ul style="list-style-type: none"> - 3 % de los homicidios, 8 % de los delitos sexuales, 5 % de las lesiones. • 25 % de los homicidios culposos y 10 % de las lesiones culposas. • 152 jóvenes que no estudian ni trabajan, 424 mujeres jefas de hogar con hijos y 93 niños, niñas y adolescentes (de 7 años a 17 años) que no asisten a la escuela residen en este sector.
<p>Sector 210-26 Atlanta</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sector predominantemente residencial. Zona asediada por la MS. 6 % de los privados de libertad (44) que declaran residir en el municipio tienen domicilio en este sector. 50 % dicen pertenecer activamente a una estructura delincuencia (18R, 18S, Mao Mao, MS), 7 % dicen no ser miembros activos pero ser afines a alguna pandilla, 43 % dicen no pertenecer a ninguna pandilla. • La PNC reporta dificultades en recuperar control del territorio • Ocurrieron en este sector: <ul style="list-style-type: none"> - 5 % de los homicidios, 8 % de los delitos sexuales, 7 % de las lesiones, 5 % de las lesiones culposas. - 9 % de las extorsiones, 3 % de los hurtos de vehículo, 5 % de los robos, 4 % de los robos de vehículo. - 6 % de las amenazas. • 500 jóvenes entre 15 y 29 años que no estudian ni trabajan, 918 jefas de hogar con hijos y 180 niños, niñas y

	<p>adolescentes no asisten a la escuela residen en este sector.</p>
<p>Sector 210-31 San Roque</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sector predominantemente residencial y escolar. Esta zona tiene muy mal acceso a servicios básicos (el cantón nunca ha tenido acceso a agua potable) • Alta incidencia de homicidios (12) y presencia de pandillas en 2014. La PNC menciona que la situación se ha mejorado. • 7 % de los privados de libertad (47) que declaran residir en Mejicanos tienen domicilio en este sector. 28 % se auto declaran miembros activos de alguna pandilla (MS, 18R y 18S); 4 % dicen no ser miembros activos, pero ser afines a alguna pandilla; 68 % declaran no pertenecer a ninguna estructura criminal. • Los Centro Escolar Asociación Salvadoreña de Señores de Ingenieros Civiles • Ocurrieron en este sector:13 % de los homicidios, 4 % de los delitos sexuales, 6 % de las lesiones, 5 % de las lesiones culposas.3 % de los robos. • 279 jóvenes no estudian ni trabajan, 417 mujeres jefas de hogar con hijos y 124 niños entre 7 y 17 añosno asisten a la escuela residen en este sector.
<p>Sector 210-38 Bethel</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sector predominantemente residencial y escolar. Colonias antiguamente asediadas por pandillas (sobre todo Col. Bethel), la PNC hizo varios operativos y la zona quedó prácticamente libre de pandilleros • Problema de consumo de drogas y alcoholismo • En este sector ocurrieron 16 % de los homicidios, 15 % de los feminicidios, 13 % de las lesiones. • 6 % de los robos, 9 % de las amenazas. • 64 privados de libertad residen en este sector. De estos, el 22 % se auto-declara pandillero activo (18R, La Raza,

	<p>MS); 8 % dice no pertenecer a ninguna estructura, pero sentir afinidad por alguna; 70 % declaran no tener ninguna relación con pandillas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Centro Escolar Republica de Francia reporta problema de deserción (9%) • 546 jóvenes entre 14 y 29 que no trabajan del municipio residen en este sector. • 987 mujeres jefas de hogar con hijos residen en este sector • 241 niños menores de 17 años que no asisten a la escuela residen en este sector. •
<p>Sector 210-40 Montreal</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Una de las colonias con mayor presencia de pandilleros (priorización de control y persecución penal). Es un lugar estratégico para control y recuperación de territorio ya que muchas de las personas que delinquen en otras zonas del municipio residen aquí • Oferta institucional reducida ya que las pandillas solo dejan entrar a ciertas instituciones (por ej. Cruz Roja) • 7 % de los privados de libertad que declaran residir en el municipio tienen domicilio en este sector. El 37 % dicen pertenecer activamente a alguna pandilla (MS); 4 % dicen no ser miembros activos, pero sentirse afín a alguna pandilla; 59 % dicen no tener vínculos con ninguna pandilla (46 privados de libertad) • Difícil acceso a la colonia (un solo punto de entrada y salida) • No registra alta incidencia delictiva, pero es un área reconocida por control territorial de estructuras criminales. • Zona de alta exclusión social • 318 jóvenes entre 14 y 29 que no trabajan del municipio residen en este sector. • 331 mujeres jefas de hogar con hijos residen en este sector • 122 niños menores de 17 años que no asisten a la escuela residen en este sector. • Acceso muy limitado a servicios básicos (actualmente se está dando servicio de agua con pipa, acceso a servicios de salud particularmente bajo)

ANEXO 2: MARCO DE ACTIVIDADES PLAN MEJICANOS SEGURO

Claves para la lectura:

El cuadro de actividades está organizado por componentes.

Sectores: se incluyen los números de los sectores en los que se debe implementar la acción.

M: acciones que abarcan todo el municipio.

Componente 1: seguridad en el territorio

N°	Actividades	Sectores de intervención	Cronograma								Responsable
			2015				2016				
			M	T3	T4	T1	T2	T3	T4		
13. Implementar una estrategia policial de recuperación de los territorios y control de los mismos mediante la concentración de recursos de investigación criminales y de seguridad pública con riguroso respeto de los derechos humanos.											
1	Creación de sección de inteligencia policial en subdelegación de Mejicanos y subdelegación de San Ramón	13, 14, 16, 22, 26, 40 y 31	X								PNC
2	Creación de sección de investigaciones en subdelegación de Mejicanos y subdelegación de San Ramón	13, 14, 16, 22, 26, 40 y 31	X								PNC, FGR
Act.14: Despliegue de la policía comunitaria en los territorios recuperados y controlados											
3	Continuar con despliegue de policía comunitaria:	13, 14, 16, 22, 26, 40 y 31									PNC
Act.25. Ampliar la cobertura del Plan Nacional de Prevención y Seguridad en las Escuelas (PLANPREVES).											
4	Actualización e implementación de plan de protección escolar	13, 14, 22, 31 y 38									MINED, PNC
17 Reforzar el personal y equipamiento para subdelegaciones y puestos policiales en comunidades y municipios prioritarios											
5	Asignación de Equipo mobiliario de oficina, transporte y comunicación, para la subdelegación de Mejicanos San Ramón Puesto de San Roque Puesto de la Montreal		X								PNC

N°	Actividades	Sector de intervención		Cronograma								Responsable
				2015		2016						
		Sectores	M	T3	T4	T1	T2	T3	T4			
19. Implementar vedas de armas.												
6	Gestionar decretos de Vedas de portación de armas de fuego en los sectores críticos y articularlo con los municipios aledaños	13, 14, 16, 22, 26, 40 y 31									Alcaldía, PNC, MJSP	
7	Dotar a la PNC de 10 detectores de metales para agilizar los controles de armas de fuego.		X								PNC	
8	Implementar planes de fiscalización de armas de fuego en los sectores críticos, transportes colectivos más afectados por los delitos contra la vida y patrimonio cometidos con armas de fuego.	13, 14, 16, 22, 26, 40 y 31									PNC	
20. Desarrollar campañas de sensibilización sobre el impacto de las armas de fuego en la comisión de delitos												
9	(incluida en la campaña de sensibilización y promover la participación de los/las ciudadanos)	03,04,07 y 08	X								Alcaldía, MJSP	

Componente 2: Oportunidades educativas

N°	Actividades	Sector de intervención		Cronograma								Responsable
				2015		2016						
		Sectores	M	T3	T4	T1	T2	T3	T4			
22. Ampliar la cobertura educativa con énfasis en parvularia y secundaria.												
10	Incrementar la matrícula de niños, niñas y adolescentes de 0 a 16 años (3,658 beneficiarios/as de 0 a 16 años/ \$75 al año por persona).	13, 14, 22, 31 y 38									MINED	
Act. 24. Ampliar la cobertura del Programa Escuelas Inclusivas de Tiempo Pleno.												
11	Implementar y los módulos de resolución de conflictos, auto estima, comunicación, comprensión y mediación del modelo de Escuela Inclusiva a tiempo pleno con estudiantes II y III ciclo.	Centros escolares priorizados									MINED	
12	Atención psicológica y desarrollo de habilidades para la vida (contratación de psicólogos y trabajadores sociales).										MINED	
13	Capacitación a personal docente: estrategias metodológicas activas y de Convivencia y prevención de violencia.										MINED, FEDISAL	

N°	Actividades	Sector de intervención		Cronograma				Responsable	
		Sector	M	2015		2016			
				T3	T4	T1	T2		T3
Act.26. Diseñar e implementar programas para el uso del tiempo libre (vacaciones, recreación, voluntariado).									
14	Vacaciones divertidas.	13, 14, 22, 31 y 38							MINED
15	Clubes deportivos (material deportivo y recreativo).								
Act. 30. Implementar un programa de becas para la retención, inserción y nivelación de las y los jóvenes con participación del sector privado.									
16	Implementación de programa de becas educativas.	13, 14, 22, 31 y 38							MINED
17	Atención a personas fuera del sistema escolar a través de modalidades flexibles, educación a distancia tradicional y nocturno, exámenes de suficiencia.								MINED

Componente 3: Oportunidades de Inserción productiva y laboral

Empleo ya

N°	Actividades	Sector de intervención		Cronograma				Responsable	
		Sector	M	2015		2016			
				T3	T4	T1	T2		T3
Act. 31. Instalar bolsas de empleo en los municipios priorizados e implementar un plan de desarrollo de empleo.									
18	Fortalecimiento de la Bolsa de Empleo: contratación de dos gestores de empleo, alianzas con sector privado para captar ofertas de empleo y talleres de orientación laboral.		X						MTPS
19	Mobiliario y equipo informático para el fortalecimiento de la BEL.		X						
20	Realización de ferias de empleo y kioscos móviles.	13, 14, 16, 22, 26, 31 38							
Act. 30. Implementar un programa de becas para la retención, inserción y nivelación de las y los jóvenes con participación del sector privado.									
21	Implementación de programa de empleo directo e indirecto (priorizando jóvenes en general y mujeres jefas de hogar en riesgo).	13, 14, 16, 22, 26, 31 y 38							FOVIAL
22	Implementar programa de agricultura urbana familiar y estanques acuícolas para cultivo de tilapia, con grupos de jóvenes y familias.								MAG-UAU
23	Instalación de estanques de acuicultura familiar y comunitaria, para cultivo de tilapia, para manejo de jóvenes, bajo enfoque de autoabastecimiento y generación de excedente para comercialización (5).								

24	Estudio de identificación de necesidades de formación en el territorio (oferta y demanda).		X								MTPS
----	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	------

Mi primer negocio

N°	Actividades	Sector de intervención		Cronograma								Responsable	
		Sectores	M	2015		2016							
				T3	T4	T1	T2	T3	T4				
Act. 32 Implementar programas de formación e inserción laboral de acuerdo a las demandas de la comunidad y del sector productivo.													
25	Implementación de programa de microempresas públicas bajo el modelo de mano de obra intensiva.	13, 14, 16, 22, 26, 31 y 38										FOVIAL	
26	Formación en cultura emprendedora en cooperativas y asociatividad y entrega de capital semilla.												MINED
27	Formar alianzas para procesos de formación, cooperativismo a través de la formalización empresarial de las ventanillas de CONAMYPE, CTE.		X										INSAFOCCOP
28	Instalación de 5 depósitos para basura, 2 señalética al circuito que pertenece y 1 canopy al circuito.												MITUR
29	Desarrollo del programa de emprendimientos dinámicos para la creación de 50 microempresas de jóvenes y mujeres en coordinación con BANDESALyMINED (SEAMOS PRODUCTIVOS) (los recursos son para el departamento).		X										CONAMYPE
30	Becas de inglés para el empleo.		X										MTPS, INJUVE, PROESA, INSAFORPy empresa privada
31	Implementar talleres de emprendedurismo (pago de salarios para un técnico en emprendedurismo que apoya desde la oficina central del MTPS).		X										MTPS
32	Diseño y reproducción de material educativo, papelería y material gastable para el desarrollo de talleres de emprendedurismo.		X										

33	Concurso Innova Emprende para el apoyo a la creación de nuevas empresas innovadoras.		x								Minec
34	Programa de apoyo integral a la estrategia de prevención de la violencia. (BID)										FISDL

N°	Actividades	Sectores de intervención		Cronograma						Responsable	
		Sectores	M	2015		2016					
				T3	T4	T1	T2	T3	T4		
35	Desarrollo de servicios de fortalecimiento empresarial MYPE para elevar la productividad y competitividad en el mercado, para la generación de empleos e ingresos; a través del Cdmype UFG (para la zona central de San Salvador).	13, 14, 16, 22, 26, 31 y 38	x								CONAMYPE
36	Formar alianzas para procesos de formación, cooperativismo etc. A través de la formalización empresarial de las ventanillas de Conamype CTE(ventanilla para el departamento San Salvador).		x								CONAMYPE
37	Co-financiamiento para el fortalecimiento de la capacidad productiva de pequeñas y medianas empresas.										

Inversión productiva

N°	Actividades	Sectores de intervención		Cronograma						Responsable	
		Sectores	M	2015		2016					
				T3	T4	T1	T2	T3	T4		
38	Desarrollo de la estrategia de un pueblo un producto para la dinamización de microempresas y emprendimientos en industrias locales distintiva; en alianza con el gobierno municipal, Mitur, Secultura y empresarios.		x								CONAMYPE
39	Realizar un estudio sobre la dinámica económica del municipio e identificación de oportunidades de inversión empresarial.		x								MINEC
40	Impulsar estrategia de promoción y atracción de inversiones.		x								

Componente 4: espacios públicos rehabilitados, dinamizados y seguros

Habilitación de espacios públicos

N°	Actividades	Sector de intervención		Cronograma								Responsable
		Sector	M	2015		2016						
				T3	T4	T1	T2	T3	T4			
Act.9: Construcción, remodelación y dinamización espacios públicos de calidad y seguros.												
41	Formulación de dos carpetas técnicas para proyectos de alto impacto en espacios públicos municipales y/o comunitarios.	14, 31									PFGL	
42	Construir polideportivo en la zona del hospital Zacamil que incorpora la rehabilitación de tres canchas existentes y Rehabilitar cancha comunal La Escalante.										Alcaldía, GOES	
43	Restaurar pintura y dotación de mobiliario y equipo de la Casa (local facilitado por INJUVE).		X								SPCTA	
44	Mejora de infraestructura y señalización de la red vial aledaña espacios públicos (grandes y pequeñas obras) y centros escolares.	13, 14, 16, 22, 26, 31 y 38									MOP, FOVIAL	
											MOP	

Pequeñas obras para la prevención situacional

N°	Actividades	Sector de intervención		Cronograma								Responsable
		Sector	M	2015		2016						
				T3	T4	T1	T2	T3	T4			
45	Fondo para pequeñas obras.	13, 14, 16, 22, 26, 31 y 38									MOP, FOVIAL, PFGL, FISDL	
46	Ordenamiento de los vendedores informales.										Alcaldía	
47	Realización de estudio para redefinir paradas de buses y pasarelas.										Alcaldía	
48	Entrega de 50 luminarias, en lugares determinados como prioritarios.										PREPAZ	

Dinamización de los espacios públicos

N°	Actividades	Sector de intervención		Cronograma				Responsable	
				2015		2016			
		Sectores	M	T3	T4	T1	T2		T3
49	Realización de actividades de dinamización de espacios públicos: deporte, cultura, eventos de convivencia, limpieza, ornato- murales, limpieza de grafiti, formación de monitores, etc.	13, 14, 16, 22, 26, 31 y 38							INDES, Alcaldía, INJUVE
50	Desarrollo de modelo de gestión cultural, incluye: levantamiento de patrimonio material e inmaterial para fomento de identidad cultural, Festival "Viva la Cultura", talleres artísticos y actividades de convivencia, cohesión social y promoción de valores cívicos. Conformación y capacitación a comité de apoyo de la casa de la cultura y enlaces comunitarios para la gestión de políticas públicas en el nivel local y en la búsqueda de soluciones a los problemas de su comunidad, capital para proyectos de prevención de violencia.							SPCTA	
51	Crear espacios para la cultura y el arte, dinamizando el centro juvenil del INJUVE en la zona del hospital Zacamil (casa de la cultura se trasladará al centro juvenil).	14						SECULTURA	

Infraestructura Educativa

N°	Actividades	Sector de intervención		Cronograma				Responsable	
				2015		2016			
		Sectores	M	T3	T4	T1	T2		T3
23. Mejorar la infraestructura de la escuela.									
52	Reparaciones menores y dotación de mobiliario y equipo a centros escolares.	Centros escolares prioritarios							MINED

Componente 5: servicios de atención integral a las personas, familias y comunidad.

Servicios a las personas

N°	Actividades	Sector de intervención		Cronograma						Responsable
		Sector	M	2015		2016				
				T3	T4	T1	T2	T3	T4	
Act. 36: Diseñar e implementar un plan de atención a las familias de las comunidades más afectadas por la violencia que incluya el desarrollo de programas de atención a las necesidades básicas y al crecimiento en valores.										
53	Atención integral a la salud a la población con unidades móviles de FOSALUD	13, 14, 16, 22, 26, 31 y 38								FOSALUD
54	Grupos de Auto-ayuda para mujeres adolescentes y jóvenes.		X							MINSAL
55	Instalación de círculos educativos con adolescentes embarazadas		X							MINSAL
56	Atención y seguimiento de mujeres afectadas por violencia sexual									MINSAL
57	Intervención de Salud Mental en la infancia-adolescencia ante el fracaso escolar.									MINSAL
58	Identificación temprana de factores de riesgo en adolescentes y jóvenes.									MINSAL
59	Prevención, identificación temprana y abordaje de la conducta suicida en adolescentes, jóvenes y mujeres embarazadas.									MINSAL
60	Desarrollar un programa de prevención de embarazos adolescentes: capacitaciones, campañas de sensibilización.									MINSAL INJUVE
Act.34: Desarrollo de programas sicosociales para fortalecer capacidades de las y los jóvenes en las habilidades para la vida, el trabajo y la comunidad.										
61	Implementar talleres de orientación laboral (pago de salario de un orientador laboral de apoyo desde la oficina central del MTPS, para que imparta la orientación laboral).	13, 14, 16, 22, 26, 31 y 38								MTPS
62	Diseño y reproducción de material educativo, papelería y material gastable para desarrollar talleres de orientación laboral.									
63	Talleres sobre habilidades para la vida, el empleo y auto cuidado.									INJUVE
Act. 29: Implementar un programa para prevenir y reducir el acoso, las amenazas, el consumo de drogas y alcohol en la comunidad escolar.										
64	Prevención del consumo nocivo de alcohol y de otras sustancias psicoactivas, dirigido a adolescentes y jóvenes.	13, 14, 16, 22, 26, 31 y 38	X							FOSALUD

N°	Actividades	Sector de intervención		Cronograma						Responsable
		Sector	M	2015		2016				
				T3	T4	T1	T2	T3	T4	
Act. 84: Diseñar e implementar programas de inserción socio económico en los municipios prioritarios, para las personas que están en fase de confianza o que han cumplido pena.										
65	Instalar y desarrollar programas de inserción socio laboral para jóvenes con medidas en medio abierto y con personas que han finalizado su condena.	13, 14, 16, 22, 26, 31 y 38	X							ISNA, CSJ, alcaldía, iglesias, sociedad civil, empresas
66	Establecer una coordinación y articulación entre los programas de la CSJ y la DGCP (unidad post-penitenciaria) orientados a la reinserción de las personas residentes de los sectores priorizados que han cumplido su pena, en fase de confianza, y con medidas, o que han finalizados su pena y revisar la información sobre este tema.		X							CSJ, DGCP, alcaldía municipal, iglesias, empresas
67	Programa de atención a familias de personas en alto riesgo y privadas de libertad.									Iglesias, MSJP, sociedad civil.
Act. 76: Evaluar las condiciones de la infraestructura y servicios básicos de centros de privación de libertad y bartolinas.										
68	Revisar estado de situación de bartolinas, incluidos resguardos de jóvenes en conflicto con la ley, del municipio y elaborar propuesta de mejora de condiciones.		X							PNC, CSJ, ISNA, alcaldía
69	Implementar propuesta de mejora de condiciones de bartolinas y centros de resguardo de Mejicanos.									PNC, CSJ, ISNA, alcaldía
Act. 105: Aumentar la cobertura, articulación, recursos humanos y materiales para los centros de acogida, albergues y casas de protección.										
70	Implementar un programa de atención a víctimas que incluya: asesoría y acompañamiento jurídico, atención psicológica y capacitaciones especializadas a víctimas de la violencia del municipio.	13, 14, 16, 22, 26, 31 y 38	X							DAV-MJSP

Servicios a las familias

N°	Actividades	Sector de intervención		Cronograma				Responsable												
		Sector	M	2015		2016														
				T3	T4	T1	T2		T3	T4										
Act. 36: Diseñar e implementar un plan de atención a las familias de las comunidades más afectadas por la violencia que incluya el desarrollo de programas de atención a las necesidades básicas y al crecimiento en valores.																				
71	Implementar programa Soy Persona (pautas de crianza) con padres, madres.	Parvularia de cuatro centros escolares priorizados																	MINED, Intervida	
72	Programas de prevención de violencia dirigidos a adolescentes, familia y comunidad.	13, 14, 16, 22, 26, 31 y 38																	ISNA	
73	Implementar programa Familias fuertes.																			ISNA
																				MINSAL
																			PREPAZ	
Act. 38: Instalar centros comunitarios para el cuidado de niños y niñas menores de 6 años.																				
74	Instalar un centro de desarrollo infantil.	13, 14, 16, 22, 26, 31 y 38																	ISNA, empresa privada	
75	Implementar modelo de educación y desarrollo integral para la primera infancia.	2 centros escolares priorizados																	MINED	
76	Programa de educación familiar.	centros escolares priorizados																	MINED	
77	Jornada de valores familiares, acciones de convivencia familiar y comunitaria, tardes recreativas para la convivencia familiar y comunitaria.	13, 14, 16, 22, 26, 31 y 38																	INJUVE	

Servicios a las comunidades

N°	Actividades	Sector de intervención		Cronograma						Responsable
		Sector	M	2015		2016				
				T3	T4	T1	T2	T3	T4	
78	Desarrollo de un programa de prevención de discriminación por diversidad sexual en centros escolares priorizados.	13, 14, 22, 31 y 38								MINSAL
Act. 39. Instalar centros de mediación de conflictos a nivel comunitario que contribuyan a resolver los problemas cotidianos de manera pacífica.										
79	Capacitación y promoción de procesos de formación en solución pacífica de conflictos, promoción de valores familiares y sociales y mediación comunitaria.	13, 14, 16, 22, 26, 31 y 38	X							PGR, alcaldía
80	Instalar y habilitar puntos de mediación comunitaria en puntos críticos.									Alcaldía, PGR, MJSP, ISNA, ISDEMU, MINGO BDT
81	Contratación de un mediador comunitario para la formación de mediadores comunitarios.		x							PGR
Act. 41. Desarrollar campañas pedagógicas que promuevan el respeto a la convivencia y la legalidad en materia de tránsito, no compra de artículos robados y el pago de impuestos.										
82	Desarrollo de programas de sensibilización ciudadana sobre cumplimiento de normas: no comprar cosas robadas o de dudosa procedencia, respetar los espacios públicos, cumplimiento de normas de convivencia (tránsito, ocupación de espacios públicos).		X							Alcaldía
Act. 26. Diseñar e implementar programas para el uso del tiempo libre (voluntariado).										
83	Desarrollo de programa Nacional de servicio social juvenil, comprende: estrategia Entre pares, campaña Amo El Salvador y voluntariado, taller de Estatismo, Redes Juveniles.	13, 14, 16, 22, 26, 31 y 38	X							INJUVE
Act. 5: Desarrollar capacidades del Comité Intersectorial de prevención de violencia para el abordaje de los diferentes tipos de violencia contra las mujeres, niños, niñas, adolescentes y jóvenes, garantizando el pluralismo e inclusión en la toma de decisiones, en coordinación con los gabinetes de gestión departamental.										
84	Elaborar e implementar de manera participativa planes de convivencia de cada sector priorizado.	13, 14, 16, 22, 26, 31 y 38								EET
85	Fortalecimiento de la organización comunitaria de los sectores priorizados.									EET
86	Talleres de capacitación para fortalecimiento de capacidades y habilidades para líderes y lideresas comunitarias.		X							EET e instituciones

Fortalecimiento de los servicios institucionales

N°	Actividades	Sectores de intervención		Cronograma						Responsable	
		Sectores	M	2015		2016					
				T3	T4	T1	T2	T3	T4		
Act.5: Desarrollar capacidades del Comité Intersectorial de prevención de violencia para el abordaje de los diferentes tipos de violencia contra las mujeres, niños, niñas, adolescentes y jóvenes, garantizando el pluralismo e inclusión en la toma de decisiones, en coordinación con los gabinetes de gestión departamental.											
87	Instalación de equipo de enlace territorial										MJSP, Alcaldía
88	Ampliar la participación institucional, sociedad civil, empresa privada e iglesias en el Comité Intersectorial de prevención de violencia de Colon										Equipo de enlace territorial (EET)
89	Fortalecimiento de sub comisiones del CMPV y articulación con otras iniciativas en marcha, para implementación y monitoreo del plan (Mesa de empleo, educación, espacios públicos y servicios a la familia).										EET
90	Formación al Comité sobre temas vinculados a la implementación del PESS										EET e instituciones
91	Incluir en observatorio municipal indicadores de monitoreo y evaluación del Plan y elaborar informes periódicos.										EET, observatorio municipal
92	Desarrollo de campaña de sensibilización y promover la participación de los/las ciudadanos										GOES, CNSCC
93	Construcción de capacidades de formación en prevención de la violencia.		x								MINSAL
94	Desarrollar capacidades en el CMPV en materia de juventud.		x								INJUVE
95	Programa de formación en derechos a las instituciones del sistema nacional de protección de la niñez y adolescencia.										ISNA
Act.8: Instalar en las alcaldías una oficina con personal especializado responsable de la prevención, atención en crisis, atención a víctimas y reinserción.											
96	Contratación de un equipo multidisciplinario de trabajo para atender a las familias beneficiadas. Atención individual, familiar y talleres. (un trabajador social y un psicólogo).	13, 14, 16, 22, 26, 31 y 38	X								Alcaldía
97	Asignar o contratar personal para la atención especializada para centros de atención social: promotor, facilitador.		X								Alcaldía, GOES

N°	Actividades	Sector de intervención		Cronograma						Responsable	
		Sector	M	2015		2016					
				T3	T4	T1	T2	T3	T4		
Act. 29. Implementar un programa para prevenir y reducir el acoso, las amenazas, el consumo de drogas y alcohol en la comunidad escolar.											
98	Implementar políticas municipales de reducción de la disponibilidad del consumo de alcohol (regulación y control de licencias, puntos de venta, horarios de venta, venta a menores, consumo en espacios públicos, dispensación responsable, publicidad-promoción y patrocinio, readecuación de ambientes físicos, uso recipientes policarbonato en dispensación de bebidas y prohibición de armas letales en expendios).		X								Fosalud, Minsal, Conna, ISNA, ISDEMU, INJUVE, Migobdt, MINED y MJSP
99	Promover la conformación de Asociaciones de Promoción y Asistencia a los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia (APAS).										Conna
100	Promoción de la protección de derechos y servicios de atención prestados por Juntas de Protección.										Conna
Act. 37 Implementar programas para transformar las relaciones entre hombres y mujeres, en la comunidad, la escuela y en el ámbito laboral.											
101	Fortalecer las instituciones con presencia en el municipio para la detección y protección de las mujeres.		X								ISDEMU
Act.106 Diseñar y aplicar un registro/censo permanente de personas en situación de desplazamiento interno por causa de delitos, a través de redes de organizaciones de la sociedad civil y fuentes institucionales de información.											
102	Levantar un censo municipal de personas desplazadas por la violencia.		X								Alcaldía municipal, DAV-MJSP, iglesias
Act. 111 Instalar centros municipales de atención interinstitucional a personas, familias y comunidades víctimas de violencia, con especial énfasis en la atención y protección a víctimas de desplazamiento.											
103	Crear centro de atención a víctimas y mediación de conflictos.		X								UNI mujer, ISDEMU, PGR, DAV-MSJP
104	Programa municipal de atención a víctimas (registro y sistema de referencia).										Alcaldía, DAV, MINSAL, ISDEMU, PDDH

ANEXO 3: PLAN EL SALVADOR SEGURO POR COMPONENTES

1. Seguridad en el territorio	
Resultado 3: Reducida la incidencia de delitos en los espacios públicos de los municipios seleccionados.	
Actividad	Descripción
11	Implementar un plan de seguridad en el transporte público.
12	Instar a la movilización ciudadana contra la violencia y la inseguridad ciudadana.
13	Implementar una estrategia policial de recuperación de los territorios y control de los mismos mediante la concentración de recursos de investigación criminales y de seguridad pública con riguroso respeto de los derechos humanos.
14	Desplegar la policía comunitaria en los territorios recuperados y controlados.
15	Difundir mecanismos de denuncia de delitos (extorsión, hurto, robo, contra la integridad física, amenazas) en los territorios priorizados.
16	Instalar Oficinas de Atención Ciudadana con énfasis en atención a mujeres (ODAC Mujeres) en municipios y comunidades priorizadas.
17	Reforzar el personal y equipamiento para subdelegaciones y puestos policiales en comunidades y municipios prioritarios (reasignar funciones a elementos de la PNC que actualmente están cuidando vehículos decomisados, bartolinas y traslados de reos).
Resultado 4: Reducido el número de delitos cometidos con armas de fuego en los municipios seleccionados.	
Actividad	Descripción
18	Reformar la Ley de Regulación y Control de armas de fuego, explosivas y similares.
19	Implementar vedas de armas.
20	Desarrollar campañas de sensibilización sobre el impacto de las armas de fuego en la comisión de delitos.
21	Desarrollar un programa de canje de armas de fuego.
2.Oportunidades educativas	
Eje 1: Prevención de la violencia	
Resultado 5: Reducido el número de niños y niñas adolescentes y jóvenes que no estudian y no trabajan en los municipios seleccionados.	
Actividad	Descripción
22	Ampliar la cobertura educativa con énfasis en parvularia y secundaria.
23	Mejorar la calidad educativa, la infraestructura de las escuelas y la currícula para que incorpore materias de educación física, inglés, habilidades para el trabajo, tecnología.
24	Ampliar la cobertura del Programa Escuelas Inclusivas de Tiempo Pleno.
25	Ampliar la cobertura del Plan Nacional de Prevención y Seguridad en las Escuelas (Plan Preves).
26	Diseñar e implementar programas para el uso del tiempo libre (vacaciones, recreación, voluntariado).
27	Dotar de equipamiento tecnológico de alta calidad a Institutos de Formación Técnica.

28	Crear puestos de trabajo decentes.
29	Implementar un programa para prevenir y reducir el acoso, las amenazas, el consumo de drogas y alcohol en la comunidad escolar.
30	Implementar un programa de becas para la retención, inserción y nivelación de las y los jóvenes con participación del sector privado (ampliación de cobertura programas Supérate, País, Éxodo, Oportunidades, entre otros).

3.Oportunidades de inserción productiva

Eje 1: Prevención de la violencia

Resultado 1: Población de municipios priorizados dispone de servicios institucionales eficientes para la prevención de la violencia.

Actividad	Descripción
6	Implementar, con la empresa privada, iniciativas de responsabilidad social orientadas a la prevención, en articulación con los esfuerzos gubernamentales.

Resultado 5: Reducido el número de niños y niñas adolescentes y jóvenes que no estudian y no trabajan en los municipios seleccionados.

Actividad	Descripción
31	Instalar bolsas de empleo en los municipios priorizados e implementar un plan de desarrollo de empleo.
32	Implementar programas de formación e inserción laboral de acuerdo a las demandas de la comunidad y del sector productivo.
33	Desarrollar programas de formación para incrementar la capacidad técnica y habilidades para la inserción laboral de las mujeres jefas de hogar y víctimas de violencia.
34	Desarrollar programas psicosociales para fortalecer las capacidades de las y los jóvenes en las habilidades para la vida, el trabajo y la comunidad.

4. Espacios públicos

Eje 1: Prevención de la violencia

Resultado 2: Incremento del uso de espacios públicos recuperados en los municipios priorizados.

Actividad	Descripción
9	Construir, remodelar y dinamizar espacios públicos de calidad y seguros que contribuyan al encuentro, integración y transformación de la vida de las personas, tales como centros de las ciudades, aceras, mercados, centros de desarrollo infantil, bibliotecas, espacios deportivos, centros de innovación tecnológica, entre otros.

5. Servicios de atención integral a las personas, familia y comunidad

Eje 1: Prevención de la violencia

Resultado 1: Población de servicios priorizados dispone de servicios institucionales eficientes para la prevención de la violencia.

Actividad	Descripción
5	Desarrollar capacidades en los Comités Municipales de Prevención de la Violencia (CMPV) para el abordaje de los diferentes tipos de violencia contra las mujeres, niñas, niños, adolescentes y jóvenes, garantizando el pluralismo e inclusión en la toma de decisiones, en coordinación con los gabinetes de gestión departamental (actualizar y/o elaborar diagnósticos para la acción y diseñar un plan de prevención de violencia).

5. Servicios de atención integral a las personas, familia y comunidad	
8	Instalar en las alcaldías una oficina con personal especializado responsable de la prevención, atención en crisis, atención a víctimas y reinserción, siguiendo el modelo de la experiencia de la ciudad de Los Ángeles, California, EE.UU.
Resultado 6: Reducida la violencia en la familia y otros abusos contra las mujeres.	
Actividad	Descripción
36	Diseñar e implementar un plan de atención a las familias de las comunidades más afectadas por la violencia que incluya el desarrollo de programas de atención a las necesidades básicas y al crecimiento en valores.
37	Implementar programas para transformar las relaciones entre hombres y mujeres, en la comunidad, la escuela y en el ámbito laboral.
38	Instalar centros comunitarios para el cuidado de niños y niñas menores de 6 años.
Resultado 7: Incrementar los casos de conflictividad vecinal que se resuelve a través de medidas alternas.	
Actividad	Descripción
39	Instalar centros de mediación de conflictos a nivel comunitario que contribuyan a resolver los problemas cotidianos de manera pacífica.
40	Armonizar las ordenanzas contravencionales con la Ley Marco para la Convivencia Ciudadana y Contravenciones Administrativas e implementar las ordenanzas, sobre todo en lo relativo a la venta y consumo de bebidas alcohólicas, ruido y basura.
41	Desarrollar campañas pedagógicas que promuevan el respeto a la convivencia y la legalidad en materia de tránsito, no compra de artículos robados y el pago de impuestos.
Eje 2: Control y persecución penal	
Resultado 8: Incrementar los casos judicializados de homicidios, feminicidios, extorsiones, violaciones y agrupaciones ilícitas.	
Actividad	Descripción
46	Trasladar o reubicar a los reos considerando la distribución de la población privada de libertad, de acuerdo a la peligrosidad y a la fase de cumplimiento de pena.
Eje 3: Rehabilitación e inserción social	
Resultado 17: Cumplidas las condiciones básicas de acuerdo a estándares internacionales de centros penitenciarios, centros de inserción social y bartolinas.	
Actividad	Descripción
83	Implementar en los centros de inserción social el programa “Marco” con enfoque sistémico para la inserción social de adolescentes con responsabilidad penal.
84	Diseñar e implementar programas de inserción socioeconómica en los municipios prioritarios, para las personas que están en fase de confianza o que han cumplido pena.
Eje 4: Atención y protección a víctimas	
Resultado 19: Mejorada la capacidad del estado para la atención y protección de las víctimas y la eliminación de la re victimización.	
Actividad	Descripción
101	Mejorar las capacidades y habilitar infraestructura en hospitales públicos para la atención a víctimas de violencia, con énfasis en violencia sexual.
Resultado 20: Incrementada la cobertura y calidad de la oferta municipal para la atención inmediata y la protección de víctimas.	
Actividad	Descripción
111	Instalar 15 centros municipales de atención interinstitucional a personas, familias y comunidades víctimas de violencia, con especial énfasis en la atención y protección a víctimas de desplazamiento.

ANEXO 4: MATRIZ DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

Resultados/acciones	INDICADORES	Línea base y medio de verificación	METAS
			Corto Plazo (hasta 2 años)
R.1. Población del municipio de Mejicanos disponen de servicios institucionales eficientes para la prevención de violencia.	Número de familias atendidas a nivel local en los servicios municipales de prevención de violencia.	0 familias atendidas a nivel local en los servicios municipales de prevención de violencia. Fuente: registros de instancia municipal.	3500 familias atendidas en los servicios municipales de prevención de violencia.
	Número de casos individuales (desagregados por edad y sexo) atendidos en las instancias locales de prevención.	0 casos individuales (desagregados por edad y sexo) atendidos en las instancias locales de prevención Fuente: registros de instancia municipal	600 casos individuales (25% mujeres y 30% menores de 18 años).
	Numero de NNAA y jóvenes que se encuentran en situación de exclusión del municipio de Mejicanos.	7,899 jóvenes que no trabajan y no estudian (de 15 años a 29 años) 1,907 niños, niñas y adolescentes no estudian (de 7 años a 14 años)	Reducción de un 20% (3528) de la población de NNAA y jóvenes en el municipio que se encuentran en situación de exclusión.

Resultados/acciones	INDICADORES	Línea base y medio de verificación	METAS
			Corto Plazo (hasta 2 años)
R2 Incrementado el uso de espacios públicos recuperados en los municipios priorizados.	<p>Porcentaje de delitos que ocurren en espacios públicos (calle, carretera, predios baldíos).</p> <p>Número de personas, desagregadas por edad y sexo, que hacen uso de los espacios públicos recuperados.</p> <p>Porcentaje de mujeres residentes en el municipio de Mejicanos que se sienten inseguras en los espacios públicos.</p>	<p>N/D</p> <p>N/D Número de personas desagregadas por edad y sexo que actualmente hacen uso de los espacios públicos.</p> <p>Fuente: registros municipales.</p> <p>N/D Porcentaje de mujeres residentes en el municipio de Mejicanos que se sienten inseguras en los espacios públicos</p> <p>Fuente: registros municipales.</p>	<p>Disminución de un 20% de delitos que ocurren en espacios públicos (calle, carretera, predios baldíos).</p> <p>Incremento de un 50% de personas desagregadas por edad y sexo que hacen uso de los espacios públicos.</p> <p>Incremento de un 20% de mujeres residentes en el municipio de Mejicanos que se sienten seguros en los espacios públicos.</p>
R3 Reducida la incidencia de delitos en los espacios públicos de los municipios seleccionados.	<p>Número de denuncias de delitos: extorsiones, amenazas, lesiones, hurtos y robos en el municipio de Mejicanos.</p> <p>Reducción de percepción de temor en el espacio público a nivel nacional.</p> <p>Reducción de percepción de temor en el transporte público en los usuarios de las rutas priorizadas.</p>	<p>Número de denuncias de delitos en el municipio de Mejicanos (PNC,2014):</p> <p>N/D Percepción de inseguridad</p> <p>N/D Percepción de temor en el transporte publico</p>	<p>Disminución del 20% del número de denuncias de delitos: extorsiones, amenazas, lesiones, hurtos y robos en los municipios priorizados.</p> <p>Reducción del 20% percepción de temor en el espacio público a nivel nacional.</p> <p>Reducción del 20% percepción de temor en el transporte público a nivel nacional.</p>

Resultados/acciones	INDICADORES	Línea base y medio de verificación	METAS
			Corto Plazo (hasta 2 años)
R4. Reducido el número de delitos cometidos con armas de fuego en los municipios seleccionados.	Número de denuncias de delitos cometidos con armas de fuego en municipios priorizados.	Según la PNC, EN 2014 los delitos cometidos con mayor frecuencia con armas de fuego han sido los siguientes: 63% de los 108 homicidios 42% de los 153 robos 48% de los 135 robos de vehículos Fuente: COS Mejicanos, PNC 2014.	Delitos cometidos con armas de fuego se han reducido en un 20%.
R5. Reducido el número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que no estudian y no trabajan en los municipios seleccionados.	Numero niños, niñas, adolescentes y jóvenes (15- 29 años) que no estudian y no trabajan en el municipio desagregados por sexo).	7,899 niños, niñas, adolescentes y jóvenes (15- 29 años) que no estudian y no trabajan: 70% Mujeres (5,494) 30% hombres (2,405)	Número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que no estudian, ni trabajan se ha reducido en un 30% en el municipio de Mejicanos.
R6.Reducida la violencia en la familia y otros abusos contra las mujeres.	Número de denuncias de violencia intrafamiliar y violencia sexual.	Número de denuncias de violencia intrafamiliar: S/D violencia hacia las mujeres: 128 casos Fuente: ISDEMU, 2014.	Se han reducido en un 20% las denuncias de violencia intrafamiliar y violencia sexual contra las mujeres.
R7. Incrementados los casos de conflictividad vecinal que se resuelve a través de medidas alternas.	Número de casos de conflictividad vecinal. Número de casos de conflictividad vecinal resueltos a través de medidas alternas.	•S/D número de conflictos entre parientes y amigos que terminan en delitos. N/D Número de casos de conflictividad vecinal resueltos a través de medidas alternas. Fuente: Registro de Centros de Mediación Comunitario.	Incremento de un 20% de casos resueltos a través de medidas alternas a nivel nacional.

R.15. Se reduce el nivel de reincidencia de las personas que cumplieron pena beneficiados de los programas de reinserción.	Porcentaje de personas beneficiadas de los programas de inserción y que han cumplido pena que reincide en la comisión de delitos.	Línea Base: N/D	
Resultados/acciones	INDICADORES	Línea base y medio de verificación	METAS
			Corto Plazo (hasta 2 años)
R.19 Mejorada la capacidad del Estado para la atención integral y protección de las víctimas y la eliminación de la re victimización.	Número de víctimas que participan de procesos judiciales disponen de acceso a condiciones seguras que evitan la re victimización.	N/D	
	Número de denuncias sobre amenazas o violaciones a derechos humanos, recibidas y atendidas en diferentes instituciones descentralizadas en el municipio.	N/D	
	Número de víctimas satisfechas de la atención brindada en los centros de acogida, albergues y casas de protección y de la articulación de la oferta institucional para la garantía de sus derechos.	N/D	
	Número de personas encontradas con vida o fallecidas a partir del trabajo de la Comisión de articulación interinstitucional para la búsqueda de personas desaparecidas.	N/D personas reportadas como desaparecidas	
R.19 Incrementada de la cobertura y calidad de la oferta municipal para la atención inmediata y la	Número de servicios con capacidad para descentralizar la prestación del servicio integral de atención y contención a víctimas en situación de crisis.	No existe a nivel municipal la capacidad para descentralizar la prestación del servicio integral de atención y contención a víctimas en situación de crisis.	

protección de víctimas.	Número de municipios que generan programas de fortalecimiento familiar y comunitario para la prevención de la violencia.	No se cuenta con programas dirigidos al fortalecimiento del tejido social para la prevención de hechos de violencia que genera victimización en la población.	
-------------------------	--	---	--